UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@med.una.py

RESOLUCIÓN D. Nº756 /2012

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2011, POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS" ID Nº 224.680, CON LA EMPRESA EMPRENDIMIENTOS FBC.----------

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota UOC Nº 289/2012 de la C.P. Mónica Agüero, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite los documentos respaldatorios para la ampliación de la vigencia del contrato correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2011 "Adquisición de Equipos Varios" ID Nº 224.680, para su aprobación.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1º **APROBAR** la ampliación de vigencia de contrato correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2011 "Adquisición de Equipos Varios" ID Nº 224.680, con la Empresa Emprendimientos FBC, hasta el 31 julio de 2012.----------

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANIBAL PERIS MANCHINI**
Decano

CC: Unidad Operativa de Contrataciones, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Control Interno, Rendición de Cuentas, Archivo. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
21 JUN 2012
Hora: 8:30
Fin:
Aclaración:
ANGEL TORALES
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UN